



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 4 de junio de 2014

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados: **Ramiro Ramos Salinas, Juan Báez Rodríguez, Griselda Dávila Beaz, Aida Zulema Flores Peña, Laura Felicitas García Dávila, Juan Rigoberto Garza Faz, Erasmo González Robledo, Carlos Javier González Toral, Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Eduardo Hernández Chavarría, Ana María Herrera Guevara, Adela Manrique Balderas, Homero Reséndiz Ramos, Ernesto Gabriel Robinson Terán, José Ricardo Rodríguez Martínez, Heriberto Ruiz Tijerina, Marco Antonio Silva Hermosillo, Olga Patricia Sosa Ruiz y Blanca Guadalupe Valles Rodríguez** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Erika Crespo Castillo, Irma Leticia Torres Silva y Rogelio Ortiz Mar** , integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, y **Patricio Edgar King López**, representante del Partido Verde Ecologista de México, todos pertenecientes a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro encargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67 párrafo 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparecemos ante este Órgano Legislativo, para promover, **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual se reconoce a la dependencias de desarrollo social federal y local, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEMARNAT y CONAPESCA, por su apoyo a los pescadores afectados por la veda de Camarón, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México cuenta con una amplia gama de fauna marina, que lo posiciona a nivel mundial como país biodiverso y como un fuerte productor de especies que sirven para consumo humano por su alta calidad y variedad.

Tanto a nivel nacional como internacional, los productos mexicanos que provienen del mar cuentan con una alta demanda, que requiere de incentivos y estrategias de comercialización para contribuir a su afianzamiento en el mercado.

En Tamaulipas, tenemos el privilegio de contar con un gran potencial pesquero y acuícola; posicionándonos entre los primeros productores de especies marinas en el país, siendo con esto, la pesca, un importante generador de ingresos económicos para nuestro Estado, además de generar empleo, contribuye de manera significativa en el desarrollo regional y sostenimiento económico de muchas familias que viven de esta actividad.

La veda de camarón prohíbe la captura de dicha especie, con el objetivo de evitar la depredación de los recursos naturales y permitir su reproducción, crecimiento y subsistencia.

Dicha previsión ha demostrado ser efectiva para la recuperación de la especie señalada, además, su implementación por parte de las autoridades y su acatamiento responsable por parte de pescadores y comerciantes, así como la concientización de la sociedad y consumidores, son sustento de desarrollo a largo plazo.

Actualmente, el camarón es uno de los recursos marinos con más demanda en el mercado pesquero, por lo que de no tomarse las medidas necesarias, la seguridad económica de quienes practican esta actividad corre grave peligro.

Sin embargo, durante la implementación de la veda de camarón se afecta a la comunidad pesquera que depende de esta actividad para el sostenimiento familiar, es por ello, que desde esta tribuna reconocemos la pronta respuesta y la sensibilidad social que han demostrado las Secretarías de Desarrollo Social federal y estatal, así como de la secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEMARNAT y CONAPESCA para apoyar las necesidades básicas de la comunidad pesquera.

Son importantes los apoyos que otorgan estas dependencias durante la temporada de veda de camarón y han sido clave en el sostenimiento de las familias tamaulipecas.

Estamos seguros que en el presente año se dará celeridad a las acciones de sus dependencias para que fluyan despendas y empleos temporales en los municipios afectados por la veda de camarón.

Es preciso hacer énfasis, en la labor que ha venido realizando el Titular del Ejecutivo Estatal, con sus políticas públicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, del cual se deriva la acción transversal del principio rector de sustentabilidad, y el impulso a la producción primaria, con el fin de desarrollar el potencial pesquero, con un fortalecimiento sustentable de las capacidades productivas y de comercialización que agreguen volumen y valor a la producción camaronera, buscando siempre impulsar acciones de rehabilitación a los ecosistemas acuáticos pesqueros y alinear la captura y extracción de especies con su capacidad regenerativa.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer a esta alta representación popular, con dispensa de trámites, en los términos del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se reconoce a la dependencias de desarrollo social federal y local, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEMARNAT y CONAPESCA, por su apoyo a los pescadores afectados por la veda de Camarón, seguros de que el presente año se dará celeridad a las gestiones y acciones que permitan apoyos en despensas y empleos temporales en los municipios afectados.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Segunda Legislatura realizará las gestiones pertinentes para que en el Presupuesto de Egresos del Estado se garanticen de manera permanente los apoyos referidos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su expedición y se comunicará al Ejecutivo del Estado, para los efectos conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 4 días del mes de junio de dos mil catorce.

ATENTAMENTE



DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS

DIP. JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ



DIP. GRISELDA DÁVILA BEAZ

DIP. AIDA ZULEMA FLORES PEÑA



DIP. LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA



DIP. JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ



DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO



DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL



DIP. JUAN DIEGO GUAJARDO
ANZALDÚA



DIP. EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA



DIP. ANA MARÍA HERRERA GUEVARA



DIP. ADELA MANRIQUE BALDERAS



DIP. HOMERO RESENDIZ RAMOS




DIP. ERNESTO GABRIEL ROBINSON
TERÁN



DIP. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ




DIP. HERIBERTO RUIZ TIJERINA



DIP. MARCO ANTONIO SILVA
HERMOSILLO



DIP. OLGA PATRICIA SOSA RUIZ



DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES
RODRÍGUEZ



DIP. PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ



DIP. ERIKA CRESPO CASTILLO



DIP. ROGELIO ORTIZ MAR



DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA

HOJA DE FIRMAS RELATIVA A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE A LA DEPENDENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL Y LOCAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SEMARNAT Y CONAPESCA, POR SU APOYO A LOS PESCADORES AFECTADOS POR LA VEDA DE CAMARÓN.